

tamiento el Capítal que huviere x sacan el
Bendon Real por ausencia del Alférez mayor,
cuando el teniente o Conde don o si no se
suspendiere este acuerdo hasta la venida
del Conde, y que enme tanto conxiere
el de mil secientos treinta y seis, y aminorada
mente de el termino que en el año de
mil secientos cinquenta y nueve el Al-
férez mayor D. Juan Diego Valcanzel ju-
dio a la Ciudad jorden subministrado su facultad
de levantar el Bendon Real en la procla-
macion del Señor Don Carlos Tercero, en
D. Juan Gregorio Albuquergue y que el
dichamiento nombro con efecto averse
paradicho acto = sea aora la procla-
cion al Conde que cumulo el Cam-
da de y contradicciones sin salir a lo de

